

0/4.310
5115
I

u FN-44

38692

Ordenamiento Ecológico-Paisajístico del Medio Natural y Rural
de la Provincia de Salta

Primer Informe Parcial

por Roberto O. Sánchez



0/4.310
5115
I

El día 14 de diciembre de 1992 se realizó un primer viaje de nueve días a la ciudad de Salta. Esta primera gestión tuvo como objetivo principal concretar con las autoridades provinciales los aspectos logísticos del programa y discutir con ellas la estrategia operativa del estudio.

Por otro lado se iniciaron contactos con diversas instituciones provinciales, universitarias y tecnológicas (INTA) con la expectativa de identificar y comprometer participaciones ocasionales de los más destacados especialistas de la región. En relación a este procedimiento fueron identificados unos treinta especialistas, muchos de ellos entrevistados en esta primera ocasión.

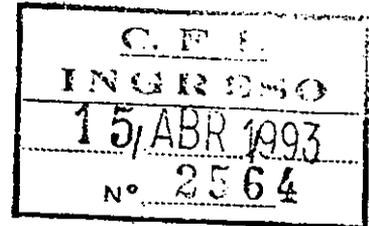
Posteriormente se elaboró y distribuyó entre los especialistas un texto de introducción al estudio, donde fundamentalmente se discute su filosofía y necesidad de abordaje interdisciplinario. El texto cumple también las funciones de Carta-Consulta ya que los especialistas son invitados a contribuir con sus opiniones al desarrollo y conclusiones del estudio. (Ver Apéndice 1)

Importa destacar que la oportunidad de iniciación del programa ha sido poco afortunada. Entre los días que median desde la segunda quincena de diciembre y principios de marzo, las expectativas de la mayoría de los profesionales están centradas en proyectos extra-profesionales, inviabilizán-

Ref.: 5920

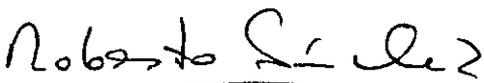
Buenos Aires, 15 de abril de 1993

Sres.
Consejo Federal de Inversiones
San Martín 871
Buenos Aires



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a efectos de hacerles llegar el primer informe parcial del estudio "Ordenamiento Ecológico-Paisajístico del Medio Natural y Rural de la Provincia de Salta"(primera aproximación), de acuerdo al contrato que oportunamente firmara (ref.5920)

Sin otro particular los saluda muy atentamente


Lic.Roberto Omar Sánchez

Lic.Roberto O.Sánchez
Jorge Newbery 1646 -Dpto.2
1426 Buenos Aires
Telef.772-4639
772-3040

dose el acceso a numerosas informaciones y a la implementación de técnicas de carácter grupal e interdisciplinario.

En correspondencia con esa situación se realizó un segundo viaje entre el 11/05/93 y el 03/04/93, 23 días, con los fines siguientes:

- consolidar una base física para el funcionamiento del programa;
- gestionar la colaboración de instituciones y profesionales que administren materiales y herramientas de sensoamiento remoto, como asimismo el préstamo ocasional de mosaicos aerofotográficos e imágenes de satélite, los cuales constituyen una base fundamental para la ejecución de los estudios;
- iniciar observaciones y levantamiento de informaciones en campo, principalmente aquellas que ilustran problemas ambientales en relación al uso y manejo de los recursos naturales renovables;
- intensificar contactos y discusiones con los especialistas, fomentando la idea de necesidad regional de un proyecto común e interdisciplinario.

Paralelamente, y tomando como base una compartimentalización del territorio, elaborada durante los meses de enero y febrero, se inició la difusión entre los especialistas de una segunda Carta-Consulta. El documento (Apéndice 11), analiza y discute las conclusiones de la primera fase metodológica del estudio, la cual consiste en desagregar el espacio de la Provincia en regiones ecológicas. Las eco-regiones resultantes son analizadas en el Apéndice 11.

El objetivo de la Segunda Carta-Consulta es identificar y caracterizar , dentro de un esquema de consenso interdis-

ciplinario, los problemas ambientales que se relacionan con el uso y manejo de los recursos naturales a nivel de eco-región. En adición, se pretende ordenar jerárquicamente los problemas y estimar las posibilidades existentes para que ellos puedan ser controlados en el corto o mediano plazo.

En relación a la marcha y estrategia formulada para el estudio preocupa seriamente el hecho de que un análisis más profundo de la información existente indica que ella es bastante limitada para concebir las integraciones básicas postuladas por la metodología del "Ordenamiento". Además de diferencias considerables en los niveles de percepción con que han sido concebidos los estudios básicos de geomorfología, suelos y vegetación, se han identificado contrastes ecogeográficos locales que afectan el proceso de análisis integrado de las inter-relaciones que caracterizan y definen la estructura y las funciones de las diversas unidades paisajísticas. Por otra parte, esos contrastes limitan el análisis y la identificación de alternativas de ocupación y manejo ambiental de paisajes productivos en término de rendimientos sustentables.

Entre otros problemas, deben destacarse:

1. la geografía de suelos de la Provincia de Salta, mapa de Suelos de escala 1: 500 000, ha sido elaborada (o al menos presentada) con un nivel limitado de informaciones edáficas, siendo difícil apreciar la filosofía de correlación geográfica adoptada

2. el mapa de Vegetación, esquema fitogeográfico de la Provincia de Salta, escala 1: 1 250 000, si bien coherente en su concepción, ha sido elaborado con muchas inferencias

y sus resultados son meramente cualitativos. Se reconocen los aspectos fitofisionómicos y las principales especies de las principales unidades florísticas identificadas pero se desconoce la oferta de especies de interés socioeconómico

3. la Provincia Fitogeográfica de las Yungas, localizada a lo largo del sector central de Salta, reúne las mejores condiciones climáticas para el desarrollo agrícola y forestal de la región, siendo el área que sufre mayores presiones socioeconómicas e impactos ambientales más críticos. Sin embargo, poco se sabe de la heterogeneidad interna de sus suelos y de las relaciones suelo-paisaje; se desconoce también la oferta de madera y el estado actual de sus bosques como asimismo la magnitud y localización de los desmontes y la oferta de plantas de valor forrajero de los pastizales presentes en las Yungas.

4. la cuestión topográfica constituye un indicador central del análisis integrado en la región central y occidental de la Provincia. Sin embargo, no existe un mapa topográfico del territorio provincial y si algunas hojas dispersas del IGM que cubren sectores parciales del territorio

5. no se dispone de una cartografía básica de la Provincia y en general cada institución genera sus propias bases cartográficas, todas ellas propias de situaciones coyunturales, sin demasiadas exigencias de precisión y conducentes a satisfacer demandas ocasionales de disciplinas contrastantes en sus exigencias de escalas, informaciones, etc.

6. Hay una dispersión extrema e inmensas dificultades de concentración de elementos de teledetección, los cuales resultan capitales durante el análisis y delimitación de unidades paisajísticas

7. no hay datos actuales de áreas ocupadas (localización y extensión) por las diferentes actividades rurales y de aprovechamiento de bosques

8. a pesar de haberse comprobado un reconocimiento general de la importancia de un estudio regional integrado como el propuesto por el programa de "Ordenamiento", es notoria la dificultad de muchos especialistas para exponer sus opiniones a través de una experiencia grupal e interdisciplinaria. En este sentido, las cartas-consulta están parcialmente reemplazando algunas reuniones plenarias de trabajo grupal en talleres.

A pesar de todas las dificultades reseñadas, se entiende que la participación del suscripto a nivel "full time" y una permanencia en territorio salteño considerablemente mayor que la estipulada, posibilitarán una evolución adecuada del estudio en la dirección de las expectativas y términos acordados con el CFI y la Secretaría de Planeamiento de Salta.

Especialistas regionales que respondieron afirmativamente a la primera Carta-Consulta (Apéndice 1)

Universidad Nacional de Salta

Ing. Alfredo Fuertes (Prof. de Hidrogeología y vicerector de la UNSA)

Dr. Antonio Igarzabal (Profesor de Geomorfología)

Lic. José Garrido (Profesor de Manejo de Fauna)

Ing. Luis Mármol (Profesor de Manejo de Cuencas)

Lic. Adelqui Coaranza (Profesor de Edafología)

Lic. Armando Nahir (Profesor de Pedología)

Lic. Felipe Rivelli (Profesor de Geomorfología y Director de Extensión Universitaria)

Ing. Guillermo Villanueva (Profesor de Manejo de Suelos)

Administración General de Aguas de Salta

Dr. Rodolfo Amengual (Especialista en sensoreamiento remoto y Profesor de Fotointerpretación)

Dirección Agropecuaria de Salta

Ing. Cristina M. de Paoli (Especialista en Educación Ambiental)

Lic. Sonia Chaverría (Especialista en Fauna)

Ing. Alberto Medina (Especialista en bosques)

INTA

Dr. José Rolando Vargas Gil (Especialista en Suelos)

Ing. Roberto Neuman (Especialista en Vegetación)

Prof. Alberto Bianchi (Especialista en Climatología)

Ing. José Luis Arzeno (Especialista en manejo y conservación de suelos)

Especialistas recientemente contactados y que deben responder a la brevedad:

Dr. José Viramonte (Prof. UNSA, especialista en Vulcanismo)

Lic. Jorge Marcuzzi (Técnico Dir. Minería; Prof. UNSA; especialista en riesgo geológico)

Nota: los grupos de trabajo a nivel de eco-región serán integrados el día 20 de mayo (Ver Apéndice 11)

ASPECTOS METODOLOGICOS

Ordenar el espacio constituye un procedimiento geográfico que implica desagregar el territorio en zonas (zoneamiento) ² o áreas específicas.

Cuando el modelo de ordenamiento interpreta y evalúa las cualidades ecológicas de los diferentes paisajes identificados en el territorio, el zoneamiento puede ser denominado "Ordenamiento Ecológico-Paisajístico".

Por otro lado, siempre que en estas unidades paisajísticas, evaluadas desde un punto de vista ecológico, se postulan tipos rurales de ocupación dentro de una perspectiva de protección de la calidad ambiental y de las disponibilidades ecológicas en el largo plazo, los resultados pueden ser apreciados como pertenecientes a un "Ordenamiento Ecológico-Paisajístico del Medio Rural y el Medio Natural".

Desde ese punto de vista el Ordenamiento Ecológico de la Provincia de Salta puede ser asumido como el resultado geográfico del análisis integrado de los atributos biológicos y físicos de los diferentes paisajes (Geoformas, suelos, clima, vegetación, sistemas de drenaje superficial, etc.) en relación a diferentes sistemas de ocupación, caracterizados como las modalidades ecológicas más eficientes para el desarrollo sustentable de los recursos naturales.

Entre los principales objetivos del Ordenamiento Ecológico del territorio salteño se destacan los siguientes:

- introducir la dimensión ambiental en la caracterización de los sistemas ecológicos naturales y/o alterados por el hom

bre;

- facilitar la incorporación de esa dimensión en las políticas, programas, proyectos, acciones y toda iniciativa resultante del planeamiento de las actividades agrarias y de aprovechamiento de bosques y pastizales nativos;

- identificar sistemas agroecológicos de ocupación que mitiguen el proceso actual de destrucción extensiva de la cobertura vegetal y la degradación constante de los recursos naturales renovables, ofreciendo nuevos criterios para la organización del medio rural y de aprovechamiento de bosques;

- transferir a las instituciones regionales un modelo ecológico de uso, manejo y conservación de los recursos naturales renovables, facilitando la identificación de nuevas estrategias de investigación y criterios de extensión, control y administración ambiental.

Los aspectos centrales de la metodología implementada para la ejecución del estudio están ampliamente descriptos y discutidos en dos obras del autor(")

Los principales conceptos y aspectos metodológicos aplicados en el Ordenamiento Ecológico de Salta son los siguientes:

1.- El ordenamiento ecológico del territorio se estructura a través de la caracterización y evaluación de ofertas y limitaciones biofísicas y espaciales; todo ello en un sentido estratégico que permita orientar la ocupación, uso y manejo ambiental integrado del conjunto de recursos naturales renovables que coexisten en los diversos sistemas paisajísticos.

(") Bases para o Ordenamento Ecológico-Paisajístico do Meio Rural e Florestal. Por Roberto O Sánchez; Fundação de Pesquisas Cândido Rondón. Cuiabá MT.Brasil. 1991.
Zoneamento Agroecológico do Estado de Mato Grosso. Obra auspiciado por la FAO.Brasil. 1992.

2.- Los sistemas de ocupación que postulan rendimientos sustentados constituyen la principal conclusión y la expectativa central de resultados esperados del zoneamiento.

3.- La unidad de referencia espacial es la idea de "paisaje" y "unidad de paisaje" ya que, por un lado, los sistemas o subsistemas paisajísticos permiten definir un contorno territorial capaz de ser identificado por métodos de teledetección y, por otro lado, permiten definir diversos niveles de percepción espacial, según la escala a la cual se integran los estudios de las diferentes especialidades.

4.- Considerando las escalas de los estudios disponibles se ha entendido que la escala 1: 1 000 000 es la más adecuada para concebir una primera aproximación de ordenamiento ecológico de la Provincia.

5.- El análisis integrado (Filosofía central de los estudios de ordenamiento ecológico de territorios) conduce a la comprensión de la dinámica del paisaje. Morfodinámica y biodinámica de sistemas naturales y neodinámica del sistema global, cuando el sistema ecológico está siendo modificado por acciones humanas, constituyen los aspectos dinámicos interpretados durante el proceso de "ordenamiento".

6.- Los paisajes relativamente estables frente a factores geodinámicos exógenos, tanto en condiciones naturales como por intervenciones humanas ecológicamente adecuadas, son estratégicamente separados y evaluados en función de su ocupación con fines de desarrollo sustentable. Los paisajes poco estables a la acción de los factores geodinámicos externos son evaluados en relación a sus posibilidades ecológicas de uso sustentado de la flora y/o fauna silvestre, recomendándose vedas de uso cuando ese tipo de aprovechamientos resulta ecológicamente insostenible.

7.- En los paisajes tolerantes a la aplicación de tecnologías con fines productivos, se identifican modelos de ocupación y desarrollo sustentable que denominamos provisoriamente "Sistemas Agroecológicos de Ocupación". Dichos agroecosistemas, constituyen sistemas agrícolas, y/o agropecuarios, y/o pecuarios, y/o agro-silvo-pastoriles, y/o de aprovechamiento de madera y/o leña de bosques naturales, los cuales están proyectados según modalidades de producción que armonizan el manejo tecnológico del paisaje con la conservación y/o mejoramiento de las cualidades físicas y biológicas que sustentan su capacidad productiva.

8.- Los Sistemas Agroecológicos de Ocupación sugieren una modificación de la tendencia a transformar la totalidad del paisaje natural en un paisaje artificializado, revalorizando las funciones ecológicas y los potenciales económicos de uso permanente de la vegetación natural.

9.- Los sistemas Agroecológicos de Ocupación sugieren también que el uso, manejo y conservación de la vegetación natural, asociada a cada sistema paisajístico, puede estructurarse estableciendo presencias intercaladas de la comunidad florística nativa entre las parcelas artificializadas.

En principio, pero advirtiendo que la evolución del estudio puede generar reconsideraciones locales o subregionales, han sido previstas algunas perspectivas de trabajo en relación a los problemas cartográficos de todo zoneamiento. Se destacan las siguientes estrategias:

a. En la eco-región "Chaco", y en general en las áreas vinculadas a las cuencas de los ríos Bermejo y Pilcomayo,

se asumen como unidades de paisaje los espacios delimitados en los estudios de suelos elaborados durante los proyectos Estudio de la Cuenca Superior del Río Bermejo y Programación para su Desarrollo; Estudio de la Cuenca Inferior del Río Bermejo y Programación para su Desarrollo; Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo (Los tres estudios realizados según Convenio entre el Gobierno Argentino y la Organización de los Estados Americanos)

b.- En las eco-regiones restantes (Puna, Prepuna, Yungas y Umbral al Chaco) se espera concebir delimitaciones y ajustes cartográficos tomando como base nuevas interpretaciones sobre posibles materiales de sensoreamiento remoto, combinadas y/o compatibilizadas con el Mapa de Suelos de la Provincia de Salta elaborado por el INTA

c.- Cada eco-región, desagregada internamente como se señala en los puntos anteriores, es analizada tomando como base la integración y cruzamiento de las informaciones básicas aportadas por las diferentes disciplinas. Los resultados de la integración son sometidos a la discusión y evaluación final a través de talleres de trabajo interdisciplinario con grupos de especialistas seleccionados para cada eco-región

d. Cada unidad ecológico-paisajística es finalmente apreciada en términos de sistemas agroecológicos de ocupación. En este procedimiento final se introducen algunos aspectos de la evaluación ecológica de tierras con fines rurales.

APENDICE 1

Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión

Salta, 17 de Diciembre de 1.992

Señor:

Nos dirigimos a Ud. con la finalidad de invitarlo a participar de un conjunto de reuniones interdisciplinarias en las que se espera obtener resultados que permitan elaborar un "Ordenamiento Ecológico del medio natural y rural de la Provincia de Salta".

El estudio tiene como objetivo central el dimensionamiento de la dinámica ecológica de los sistemas paisajísticos del territorio salteño y, consecuentemente, la identificación de sistemas de ocupación que mitiguen la conducta actual de destrucción extensiva de la cobertura vegetal y la degradación constante de los recursos naturales renovables, ofreciendo nuevos criterios para la organización agraria y de uso de bosques y pastizales, buscando compatibilizar el manejo de la producción con la idea de conservación de la calidad ambiental de los paisajes productivos.

Tradicionalmente la ocupación de los diversos sistemas paisajísticos de la Provincia ha respondido a la expectativa de obtener beneficios económicos en plazos relativamente breves.

Por el contrario, la necesidad de desarrollar modelos de manejo ambiental integrado que aseguren la conservación de la calidad de la oferta ambiental y, consecuentemente, sostengan los ritmos productivos en el mediano y largo plazo, nunca fue contemplado en el desarrollo regional de la Provincia.

El precio de la ausencia de estudios integrados de los sistemas ecológicos y de la espontaneidad del proceso de ocupación es muy alto: los paisajes productivos están en decadencia y el futuro provincial depende de programas que reviertan el desorden ambiental, principalmente en el medio rural y de aprovechamiento de bosques. Por otro lado, los efectos ambientales negativos de la ocupación desordenada del territorio obstaculizan la implementación de nuevos programas de desarrollo en las tierras ocupadas.

Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión

La mejor estrategia conocida para apuntalar correcciones de los problemas ambientales que dificultan objetivizar las políticas de planeamiento, reside en concebir y elaborar un ordenamiento ecológico del territorio.

El ordenamiento o "zonificación" ecológica de un territorio implica la ejecución de estudios integrados de los sistemas ecológicos de una región a través de un modelo de análisis y evaluación de la diversidad paisajística, que relaciona ventajas y restricciones de los sistemas naturales y modificados por el hombre con las mejores alternativas ambientales de estructuración y uso sostenido de los recursos naturales renovables.

Si bien existen antecedentes en cuanto a estudios y diagnósticos de los recursos naturales de la Provincia de Salta, la dinámica ambiental aún no ha sido integrada ni dimensionada como para que se pueda concebir una zonificación ecológica con fines de ordenamiento ambiental del medio natural y rural de la Provincia. Esta situación impide definir sistemas y modelos de ocupación territorial que califiquen las alternativas más promisorias para el uso sostenido y la conservación de la calidad de los recursos naturales renovables. En consecuencia, para aprovechar eficientemente la diversidad de ofertas ambientales, la Secretaría de Planeamiento está propiciando la elaboración de un ordenamiento ecológico de los sistemas paisajísticos de la provincia con la finalidad de identificar programas, proyectos y acciones que optimicen el uso sostenido de los recursos de la tierra, principalmente en relación a la producción rural y de aprovechamiento de la oferta de recursos de la flora y fauna nativas.

Para viabilizar y sistematizar la ejecución de estos estudios, la Secretaría de Planeamiento de Salta espera conformar un "Taller" con la participación de la comunidad técnico-científica de la Provincia, representada por todos los profesionales que evidencian reconocida experiencia regional en estudios de reconocimiento, evaluación, uso, manejo y conservación de recursos naturales renovables.

En ese sentido estamos enviando la presente invitación a destacados profesionales de diversos organismos oficiales de la Provincia, profesores e investigadores de la Universidad Nacional de Salta, investigadores del Instituto Nacional de

*Secretaría de Planeamiento
y Control de Gestión*

Tecnología Agropecuaria (Estación Experimental de Cerrillos) y otros.

El Taller propiciará una experiencia de trabajo interdisciplinario basado en la premisa de que los sistemas ecológicos naturales y/o modificados por el hombre funcionan como una "unidad" debiendo ser interpretados y evaluados de manera integrada y con bases ecológico-conservacionistas, para que la oferta ambiental de los sistemas naturales pueda ser aprovechada por la comunidad sin resentir los ritmos ecológicos y la calidad ambiental.

Las reuniones de trabajo interdisciplinario serán realizadas entre los meses de marzo y octubre de 1993, estimándose que cada integrante del Taller participará en aproximadamente diez reuniones plenarias a lo largo del año, lo que implica un compromiso asistencial de poco más de un día completo por mes durante el período mencionado.

El informe final del estudio estará basado en las conclusiones del Taller, siendo que sus participantes figurarán como co-autores del texto que discute los resultados.

Agradeciendo por anticipado su interés en participar en este tipo de actividades, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Roberto O. Sánchez
Coordinador del Estudio

*Secretaría de Planeamiento
y Control de Gestión*

Salta, 5 de Abril de 1.993

SEGUNDA CARTA CONSULTA

De Nuestra Consideración.

El Programa " Ordenamiento Ecológico del Medio Natural y Rural " de la Provincia de Salta integra el estudio de la estructura y dinámica de la diversidad paisajística del territorio con la identificación y caracterización de estructuras productivas y de conservación de la naturaleza dentro de una perspectiva de protección de la calidad ambiental y de las disponibilidades ecológicas en el largo plazo.

En esta primera aproximación el "Ordenamiento" será inevitablemente esquemático, habiéndose previsto la escala 1: 1 000 000.

La información disponible (Clima, Geología y Geomorfología, Fitogeografía, Pedología, Fauna, Proceso de Ocupación y alteración de los diversos paisajes, modalidades de usos y manejo de los agroecosistemas, etc.), sumada a la experiencia y opinión de los especialistas consultados, será sometida a análisis integrado e interdisciplinario con el fin de estimar la calidad ambiental de los paisajes, sus limitaciones y potencialidades ecológicas, su estado ecológico actual, etc. .

La diversidad morfo-estructural y ecológico-paisajística de la Provincia de Salta, como asimismo las diferentes modalidades de ocupación de sus sistemas ecológicos, genera la necesidad de organizar el espacio en macroregiones donde se espera el desarrollo de relaciones más o menos específicas entre el hombre y la oferta ambiental de esos grandes ecosistemas del territorio.

X Consecuentemente, y en concordancia con la primera fase ecológica del ordenamiento (3), se ha contemplado un primer nivel de percepción de la organización territorial natural, basado en la concepción de macroregiones ecológicas.

*Secretaría de Planeamiento
y Control de Gestión*



S /

La idea de región ecológica comprende espacios geográficos de un orden de grandeza espacial considerable, definidos principalmente por aspecto bioclimáticos y morfoestructurales. Por otro lado, en buena parte del territorio que delimitan, las regiones ecológicas retratan caracteres específicos de una cierta diversidad de escenario paisajísticos.

Algunos autores (1), (3), sugieren que el término eco-región resulta más adecuado que otros términos relativamente equivalentes, tales como región fisiográfica, región natural, zona biogeoclimática, sistema de tierra, provincia biótica, etc., ya que el término "ecoregión" tiene connotaciones más próximas a la idea de "ecosistema".

Conforme a estas ideas se ha pensado en asumir un esquema de ecoregionalización bastante aceptado por diferentes especialistas en la región, quedando abierta la posibilidad de discutir en los plenarios del Taller, la conveniencia de introducir posibles innovaciones.

Esquema de Macroregionalización Ecológica de la Provincia de Salta

- 1.- PUNA (Incluye las Provincias Alto Andina y Puneña del esquema fitogeográfico de Cabrera (2)).
- 2.- PREPUNA (Incluye las Provincias Prepuneña y del Monte).
- 3.- YUNGA (Integra la Provincia fitogeográfica del mismo nombre a lo largo de la Cordillera Oriental y las Sierras Sub-Andinas).
- 4.- CHACO (Incluye la Provincia fitogeográfica de ese nombre).

*Secretaría de Planeamiento
y Control de Gestión*

5.- UMBRAL AL CHACO (Ecotono) (*)

En relación a ese esquema hemos pensado en la conveniencia de identificar y ordenar los principales problemas ambientales a nivel de ecoregión. Se entiende que la identificación de problemas ambientales constituye el paso inaugural para discutir posibles soluciones, estrategias y acciones que alivien o anulen el problema.

El objetivo de la presente carta-consulta a los especialistas-consultores del Programa es ordenar aquellos problemas ambientales que se relacionan con el manejo y uso de los recursos naturales (problemas actuales) y con el riesgo geológico de ocupación de los diferentes sistemas paisajísticos (problemas potenciales).

Es en ese sentido que solicitamos, siempre que su conocimiento y experiencia lo permitan, que señale los problemas ambientales (**), que a su parecer son los más importantes en aquella o aquellas ecoregiones donde se siente autorizado o motivado para emitir una opinión.

(*) Entre el cuerpo espacial de una ecoregión y las áreas representativas de otro dominio ecológico regional, existe frecuentemente un inter-espacio de transición. Estos ecotonos tienden a presentar una configuración espacial elongada, siendo que el área de contacto que liga territorialmente las ecoregiones del Chaco y las Yungas, ejemplifican muy bien esta situación. Dado que el área presenta caracteres morfoestructurales, ecodinámicos y socio-económicos específicos, hemos estimado la conveniencia de asumirla en el nivel de ecoregión.

*Secretaría de Planeamiento
y Control de Gestión*

Bibliografía

1.- Baitey, R.G., 1980. Descripción of the Ecoregions of the United States. U.S. Dep. of Agriculture. Forest Service. Miscellaneous Publication Nº 1391, 77 pp.

2.- Cabrera, A.L. e Williank, A., 1973. Biografía de América Latina; O.E.A. Washington, D.C.

3.- Crowley, J.H. 1967. Biography (In Canadá). Canadian Geog. V. 11; pp. 312-326.

4.- Sánchez, R.O. 1991. Bases para o Ordenamento Ecológico-Paisajístico do Meio Rural e Florestal. Fundação de Pesquisas Cândido Rondón. Cuiabá-MT.Brasil.

(**) En la primera aproximación del Ordenamiento Ecológico de la Provincia hemos excluido la problemática ambiental urbana (Muy a pesar nuestro pues bien sabemos de sus interacciones con los otros espacios territoriales). Entre otros problemas ambientales que pueden indicar los especialistas-consultores sugerimos tener presente los siguientes: pérdida extensiva de la biodiversidad; desmonte extensivo; erosión de suelos; degradación de las cualidades físicas y/o químicas de los suelos; extracción selectiva y extensiva de árboles; degradación de pastizales nativos; fitohomogeneización extensiva del paisaje; colmatación y/o subcolmatación de cauces; cambios en la red de drenaje; contaminación de agua superficial y/o subsuperficial; caza depredatoria; pesca depredatoria; animales en vía de extinción por pérdida de habitats; remociones en masa; ocupación y desarrollo de paisajes con alto riesgo geológico; etc.

*Secretaría de Planeamiento
y Control de Gestión*

Recomendamos ordenar jerárquicamente los problemas en función de su importancia, comenzando por aquel al que le asigna una importancia mayor. Paralelamente pondere el problema según la capacidad socio-tecnológica de controlarlo en el corto y mediano plazo (***) .

Esperamos su respuesta antes del día 30 de abril y lo invitamos a participar de una reunión plenaria de este Taller el día 20 de mayo a las Hs. 8:30 en un lugar que será designado a la brevedad.

Lo saluda cordialmente.

Lic.ROBERTO O. SANCHEZ

(***) Posibilidad de control del problema ambiental: 3 (alta); 2 (media); 1 (baja); 0 (nula)

*Secretaría de Planeamiento
y Control de Gestión*

1.- PUNA

Problemas Ambientales

Posibilidad de Control
(0),(1),(2) o (3)

a.

b.

c.

d.

...

n.

NOTA:

2.- PREPUNA

Problemas Ambientales

Posibilidad de Control
(0),(1),(2) o (3)

a.

b.

c.

d.

...

n.

NOTA:

*Secretaría de Planeamiento
y Control de Gestión*

3.- YUNGAS

Problemas Ambientales

Posibilidad de Control
(0),(1),(2) o (3)

a.

b.

c.

d.

...

n.

NOTA:

4.- CHACO

Problemas Ambientales

Posibilidad de Control
(0),(1),(2) o (3)

a.

b.

c.

d.

...

n.

NOTA:

*Secretaría de Planeamiento
y Control de Gestión*

5.- UMBRAL AL CHACO

Problemas Ambientales

Posibilidad de Control
(0),(1),(2) o (3)

a.

b.

c.

d.

...

n.

NOTA: